

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**20-10-09**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2009.**

**2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.**

2.1.- SOBRE LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE URBANIZACIÓN DE LA UE-22 EN VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.

2.2.- SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE CINCO PARCELAS URBANAS EN EL S.A.U. 20-I DE VILLARRODRIGO DE LAS REGUERAS.

2.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN Y REPARCELACIÓN DEL SECTOR S.A.U.-1, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 12/09, DE FECHA 15/10/09, POR IMPORTE DE 4.600,00 €, IVA INCLUIDO, EN CONCEPTO DE 20,95 % DE DICHO CONTRATO.

**3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.**

3.1.- SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHÍCULO A INSTANCIA DE D. MARTIN CAMACHO SAN JUAN.

3.2.- SOBRE AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO POR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MES AGOSTO 2009, POR IMPORTE TOTAL DE 47.973,53 €, Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS REMESAS Nº 78677 A 78688 DE FECHA 28/08/2009 EMITIDAS POR IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.

**4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.**

4.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE AGUA DE ABASTECIMIENTO POR EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 40.297 DE FECHA 04/09/2009, POR IMPORTE DE 14.902,09 €.

4.2.- APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A "LA LECTURA DE CONTADORES MES DE SEPTIEMBRE DE 2009", ADJUDICACIÓN COMO CONTRATO MENOR A JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ROMERO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 3.416 DE FECHA 1/10/2009, POR UN IMPORTE DE 6.308,27 €.

4.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA "URBANIZACIÓN DEL CAMINO LOS MANCEBOS", MEDIANTE LA APROBACIÓN

DE LA FACTURA Nº 213 DE FECHA 15/10/09, POR IMPORTE DE 119.136,19 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, SEVILLANO Y SOTILLO S.L, EN CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN Nº 2 Y ÚLTIMA.

**5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE FIESTAS Y COORDINACIÓN GENERAL.**

5.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y PAGO DE LAS SUBVENCIONES PARA CARROS Y PENDONES – SAN FROILAN 2009, POR IMPORTE TOTAL DE 1.860,00 €.

**6.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

6.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- DECRETO NÚM: 2009/002045,

**7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.**

7.1.- SOBRE ACUERDO DE INICIO DE LOS TRÁMITES OPORTUNOS PARA PROCEDER A LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAQUILAMBRE A LA RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA CALIDAD DE VIDA DENTRO DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CIUDADES "CITTÁSLOW".